

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

DISEÑO DE UN CARNET DE VOLUNTARIADO COMO INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0045]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 27 de noviembre de 2023, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0045, relativa a diseño de un carnet de voluntariado como instrumento de identificación y reconocimiento de las personas voluntarias y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 53, correspondiente al día 20 de noviembre de 2023.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de noviembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0045]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Diseñar un carnet de voluntariado de Cantabria como instrumento de identificación y reconocimiento de las personas voluntarias que desempeñan su labor social, solidaria y participativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria. El carnet dará acceso a descuentos en todos los centros culturales, instalaciones de turismo, etc., dependientes del Gobierno de Cantabria.

2. Elaborar y presentar en el plazo de cinco meses en el Parlamento de Cantabria, el Proyecto de Ley de Voluntariado de Cantabria como herramienta normativa necesaria para regular la organización, funcionamiento, identificación, reconocimiento y promoción de la acción de voluntariado de la Comunidad Autónoma de Cantabria en todos sus ámbitos."